

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE MAYO DE 2016. –**

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN  
D<sup>a</sup>. GUADALUPE GARCÍA ORTÍZ.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ.  
D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN.  
D. DAVID FORTE MORÁN.  
D. DIEGO J. ROBLES POZO.  
D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ELENA MATAMOROS DIAZ.  
D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ.  
D. FRANCISCO J. BECERRA SÁNCHEZ.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. MAGDALENA PRIETO CORDERO.  
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

**I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Por la Presidencia se preguntó a los asistentes si tendrían alguna objeción que hacer al borrador del acta de la sesión anterior que había sido repartida con la convocatoria.

Por el Sr. Forte Morán quiso aclararse que el uso del móvil a que se refería el Sr. Prieto Carretero, no era en las Procesiones como parece deducirse del texto, sino en los Plenos. Y respecto a la foto de la Peña Taurina de los Concejales del Equipo de Gobierno, aunque quizás no fuese la forma si había allí otros Concejales, la decisión de tomarla así fue de la empresa privada que organizó el evento, y no de los Concejales que aparecen en la foto.

La Corporación aceptadas las rectificaciones aprobó por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.

**II.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD.-** Por la Presidencia se informó sobre la necesidad de constituir nueva Junta Local de Seguridad, al ser nueva la Corporación. Siendo necesario designar representantes en la misma, si bien la Presidencia de Honor la ostente la Delegación del Gobierno.

Por la Presidencia se propone, al Alcalde, al Primer Teniente de Alcalde, que también lo es de Seguridad y Policía, al Jefe de la Policía Local. Formarán parte también de la misma, el Delegado Territorial de la Junta de Extremadura, representantes de la Guardia Civil en el municipio y a otras personas interesadas en los asuntos a tratar, en este caso, el Concejal de Agricultura y a los representantes de la Hermandad de San Isidro, ya que el motivo de celebración de la Junta de Seguridad es precisamente la coordinación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para la Romería de San Isidro, su desfile y otros actos programados.

Sometida a votación la propuesta de la Presidencia, la misma resultó aprobada por unanimidad.

Finalizada la votación, la Sra. Baquero Ortiz preguntó si podía asistir algún Concejal como público. Respondiéndose por Secretaría que dependía de los asuntos a tratar, dependiendo de la trascendencia y/o publicidad de los asuntos del orden del día, podría invitarse a Concejales o personas o cargos públicos relacionados con el tema.

**III.- PROYECTOS AEPSA 2016.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se dio a conocer a la Corporación los proyectos de obras para la ejecución de las mismas conforme a lo establecido en la Orden de 26 de Octubre de 1.998, así como el desglose por grupos y el importe de las mismas.

Sometido el expediente a discusión, así como el presupuesto y proyecto de obras presentado, la Corporación por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la ejecución de obras por un importe total de 458.638,82 € (correspondiendo: 349.900,00 € a mano de obra, y 108.738,82 € a materiales).

Destinar dicho importe a las siguientes actuaciones:

- Accesibilidad tramos acerados Calle Ramón y Cajal, Travesía Plaza de España, acerado izquierdo Calle San Blas y acerado izquierdo Carretera de Almendralejo.

- Construcción de bancos en Calle Nuestra Sra. de la Soledad.

- Pintura de gradas en Campo de Fútbol.
  - Actuaciones en Parque de la Cooperativa.
  - Muelle para camiones
  - Encauzamientos fluviales en acceso al Ferial.
- Las mismas resultaron aprobadas por unanimidad.

**IV.- RATIFICACIÓN PROPUESTA GRUPO ACETRE DE MEDALLA DE EXTREMADURA.-** Por la Presidencia se informó que a solicitud del Grupo Acetre de Olivenza, estando próximo el plazo de vencimiento para presentar propuestas a la Medalla de Extremadura, se ha solicitado adhesión del Ayuntamiento.

Haciéndolo la Junta Local de Gobierno, debido a la premura de plazo, sometiéndolo ahora a ratificación por la Corporación.

Se somete a votación, ratificándose por unanimidad la adhesión del Ayuntamiento de Aceuchal a la propuesta del Grupo Acetre de Olivenza por su colaboración al folklore y a la promoción y difusión de la cultura extremeña por el mundo para la obtención de la Medalla de Extremadura.

Así mismo acordó remitir este acuerdo al Ayuntamiento de Olivenza para su incorporación al expediente.

**V.- ACUERDO SOBRE INUTILIZACIÓN DE ARMAS DE POLICÍA LOCAL DESCATALOGADAS.-** Por la Presidencia se informó que se ha recibido de la Intervención de armas de la Guardia Civil de Almendralejo comunicación sobre existencia en depósito de 5 armas cortas, propiedad de este Ayuntamiento, no aptas para la utilización de la Policía Local, por descatalogación y no homologadas.

Que para la destrucción o inutilización de las mismas es necesario el correspondiente acuerdo de Pleno, lo que desde la Policía Local se ha instado a la Alcaldía, que lo somete la propuesta a la Corporación para su aprobación, si procede.

La Corporación por unanimidad acuerda la destrucción de las siguientes armas cortas, que se encuentran en el Depósito de la Intervención de armas de la Guardia Civil de Almendralejo, que a continuación se detallan:

Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Pistola marca ASTRA 9mm/corto. Nº 6807
2	Pistola marca ASTRA 9mm/corto. Nº 6933
3	Pistola marca ASTRA 9mm/Pb. Nº X1353
4	Pistola marca SPS/COMPAC, 9mm/Pb. Nº 69040056802
5	Pistola marca SPS/COMPAC, 9mm/Pb. Nº 69040056902

Acuerda, así mismo, remitir el certificado de este acuerdo a los efectos previstos en el párrafo anterior, al organismo competente de la Guardia Civil.

**VI.- INFORME SOBRE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2015.-** De orden de la Presidencia por Secretaría se informó de la liquidación del Presupuesto de 2015, aprobada por la Presidencia el 30 de marzo de 2016, y de la que se da cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, siendo el Remanente de Tesorería derivado de dicha liquidación de 822.460,94 euros.

**VII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Antes de proceder a la emisión de informes por la Presidencia, por la misma se hace llegar felicitación al Párroco Local D. Agustín Ríos Bootello, por sus 50 años en el ejercicio del Sacerdocio. Así mismo se suma al reconocimiento y agradecimiento de los vecinos a los 30 años de su buen hacer como Párroco al servicio de Aceuchal, deseándole a la vez salud para su continuidad, dándole traslado de este acuerdo para su constancia.

Seguidamente se informó a la Corporación de los siguientes asuntos:

- Del resultado de la **operación kilo**, realizada por Cáritas con motivo de actividades deportivas y culturales municipales, con una recaudación total de 130 kg entre ambos eventos.
- De la celebración de la Feria Medieval, que aunque deslucida por la lluvia, tuvo un coste de 1.500 € + IVA.
- De la reunión mantenida con la Directora General de Vivienda y Arquitectura y con la Secretaria General de la misma Consejería, para tratar temas sobre viviendas sociales y regulación urbanística municipal.
- De la gestión en diversos contratos de mantenimiento de instalaciones, y seguros de edificios municipales y maquinarias, obteniéndose con ello algunas ventajas económicas, según se ha informado en las actas de la Junta Local de Gobierno.

- De la licitación de las obras PIEM, cuya adjudicación tendrá lugar en la Comisión Informativa del próximo 9 de mayo, que será además pública y a la que se han invitado empresas locales del ramo.

- Del abono, en los próximos días, a la Mancomunidad Integral, de la parte proporcional de cuota liquidativa, correspondiente a la sentencia por despido de trabajadores, de 5.250 euros.

- De la puesta en marcha próximamente de oficinas técnicas en los Centros Integrales dependientes de Diputación para llevar a cabo gestión urbanística, supervisión de proyectos y control de disciplina urbanística, mediante convenios entre Diputación y Junta de Extremadura.

- De la exposición al público para reclamaciones, del 9 al 16 de mayo, las listas electorales por convocatoria de nuevas elecciones generales.

- Del cambio de compañía telefónica de servicios municipales por mejor oferta, a Vodafone con pago de penalización.

- De la licitación de la barra y el sonido de las próximas fiestas del Corpus.

- Del estado de Tesorería, que asciende a 268.435,32 €.

- Del pago a proveedores.

- De la celebración del Acto de La Entrega, a partir de las 21:30 horas de mañana viernes en la plaza; pese a la inestabilidad del tiempo, esperando que mejore.

Seguidamente se dio la palabra a los Concejales Delegados pros si tenían a bien hacer alguna intervención, haciendo uso de la palabra el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para informar de la pavimentación completa del patio de acceso al Polideportivo, dentro de las mejoras del Plan Dinamiza y con aportación municipal de 6.000 € aproximadamente.

Seguidamente tomó la palabra el Concejal de Agricultura, D. Diego Robles Pozo, quien informó de actos programados con motivo del día de San Isidro, suelta de vaquillas el día 14 y Caldereta el día 15.

**TRAMITE DE URGENCIA.-** Antes de iniciarse el turno de Ruegos y Preguntas, por la Presidencia se preguntó si había algún asunto que incluir en el orden del día por el trámite de urgencia, a tenor de lo establecido en los artículos 91.4 y 93 del Reglamento de Funcionamiento de las Entidades Locales. Real Decreto 2568/86, pidiendo la palabra el Alcalde, a instancias de la Sra. Concejal de Cultura quien propuso la inclusión del siguiente punto: “Medalla de Extremadura Centro Cultural Santa Ana.”, justificándose la urgencia por la premura de los plazos.

La Corporación por unanimidad acordó incluir el punto en el orden del día.

**“MEDALLA DE EXTREMADURA “CENTRO CULTURAL SANTA ANA”.** Aprobado el trámite de urgencia a causa de los plazos para adoptar el acuerdo objeto de este punto del orden del día, por la Presidencia se propuso adherirse a la propuesta de conceder la Medalla de Extremadura a la Institución Cultural Santa Ana, como Centro Educativo y Cultural, por los años en el ejercicio de la formación y educación de alumnos más allá de nuestra Comunidad Autónoma en todos los ámbitos, desde la Educación Infantil hasta la Universitaria, y dar traslado de este acuerdo a la propia Institución y a la Institución de la Medalla de Extremadura.

**VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Declarado abierto el turno de ruegos y preguntas por la Presidencia se dio la palabra al Concejal D. Rafael González Álvarez, quien por alusiones del Sr. Forte Morán lo había solicitado en la última sesión, sin que hubiera hecho uso de la misma.

El Sr. González Álvarez se refirió entonces a que su obsesión por la elección de Presidente en la Asociación de Pensionistas lo es porque a las Asambleas asistió el Alcalde, y no cesará hasta obtener el Acta, aunque sea por otra vía. En cuanto a en donde está la oposición, el Sr. Forte Morán y su compañero fueron a oponerse al parque de la Carretera de Solana, siendo un bien para el pueblo, para que conste donde está la oposición.

Seguidamente por la Presidencia se dio la palabra al Sr. Prieto Carretero, quien se interesó por la matriculación de la maquina Motoniveladora, siendo informado de que la misma aún está pendiente de homologación por el Ministerio, ya que éste ha cambiado las normas de homologación de las mismas desde principio de año, estando autorizada para trabajar aunque no para circular. El Sr. Prieto Carretero, rogó se siguiera insistiendo sobre ello. Finalmente rogó a la Presidencia que se mejorase el equipamiento del Cuerpo de Policía Local con chalecos antibalas, recogiendo el ruego la Presidencia quien propuso la adquisición de los mismos a través de la subvención de la Dirección General de Interior y Protección Civil. Finalmente sugirió el cambio de ubicación de un banco a la carretera de Villafranca, retirándolo de la calle San Isidro, ya que se encuentra delante de una vivienda. A lo que respondió la Presidencia que también los propios interesados habían venido a la Alcaldía, lo que ya estaba resuelto.

Seguidamente pidió la palabra la Sra. Ana Baquero para se limpiara la rejilla de alcantarillado de la Calle San Felipe para evitar desbordamientos a causa de las fuertes lluvias. Por la Presidencia se respondió estar sobre ello.

A continuación tomó la palabra el Sr. Forte Morán, se dirigió al Sr. Prieto Carretero para recriminarle su actitud con respecto a las obras realizada en su local, primero no solicitar licencia, segundo solicitarla tarde y por bajo presupuesto, y preguntar en el Ayuntamiento de dónde provenía el aviso de la Policía, lo que no corresponde a una actitud correcta de un Concejal. El Sr. Prieto Carretero respondió que se trataba de una obra menor de colocación de unas persianas en su local, que fue imprevista su ejecución, el sábado, al avisarle los albañiles sin tiempo para solicitar licencia, que a su parecer es inquina personal lo que tiene conmigo, porque esto que me ha ocurrido a mí puede pasarle a cualquiera, de hecho ha ocurrido en otros casos con obras mayores, no siendo necesario traerlo a Pleno. El Sr. Forte Morán respondió que no se trata de nada personal, que “la mujer del César no solo tiene que serlo sino que tiene que parecerlo” y lo que yo haga, dígamelo. El Sr. Prieto Carretero en turno de contrarréplica finalizó su intervención diciendo que tomaba nota de ello, y para cerrar con otro refrán “consejos vendo y para mí no tengo”.

A continuación tomó la palabra el Sr. Robles Pozo, quien invitó a la Corporación y a vecinos en general a los actos, desfile, caldereta y vaquillas, programados para la Romería de San Isidro.

Seguidamente por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, cuando eran las veintidós horas y quince minutos, redactándose esta acta, de lo que como Secretaria certifico.